



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

En Córdoba, a las <sup>14,45</sup> horas del día 2 de julio de 2018, se reúne la Comisión de Selección nombrada para juzgar el concurso-oposición a la plaza de PROFESOR CONTRATADO DOCTOR CON VINCULACIÓN CLÍNICA, del Área de Conocimiento de Biogenética y Biología Molecular, convocada por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 06/04/2018 (B.O.J.A. de fecha 09/05/2018 ).

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, a continuación se hacen públicos los resultados de las PRUEBAS junto con las BAREMACIONES (Anexo I).

Asimismo, se establece la siguiente PROPUESTA por orden de preferencia:

#### ASPIRANTE PROPUESTO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Coballero Villarraso	Savier	30541937F	10

#### RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PREFERENCIA

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1º				
2º				
3º				
4º				

#### ASPIRANTES NO SELECCIONADOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

El/La Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, en el plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión de Selección, así como al candidato propuesto.

Siendo las 14:45 horas del día indicado, se levanta la sesión.

EL/LA PRESIDENTE/A



Fdo.: Isaac Túnez Fiñana

EL/LA SECRETARIO/A



Fdo.: Aurora Galván Cejudo

VOCAL 1



Fdo.: Conrado Moreno Vivián

VOCAL 2



Fdo.: Raquel Yahyaoui Macías

VOCAL 3



Fdo.: Juan Miguel Guerrero Montavez

**ANEXO I**  
**CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS**

Código de la plaza:

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Vinculada<sup>1</sup>**

Área de Conocimiento:

Especialidad:

Departamento:

De acuerdo con lo establecido en el art. 12, "Calificación de las pruebas", del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Córdoba, aprobado por Consejo de Gobierno de 23/02/18 (BOUCO de 23/02/2018), así como en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, se procede a hacer pública la calificación de cada una de las pruebas, así como la calificación final obtenida por cada concursante.

- Para poder superar las pruebas los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.
- La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación obtenida de la evaluación de los méritos alegados y distribuidos como se indica en la siguiente tabla (peso de cada bloque en %):

	<b>Profesor Contratado Doctor y Profesor Contratado Doctor Vinculado</b>
<b>1. Formación Académica y Gestión</b>	<b>5 - 10</b>
<b>2. Actividad docente y Profesional</b>	<b>30 - 40</b>
<b>3. Becas y Contratos</b>	<b>5 -10</b>
<b>4. Actividad Investigadora y de Transferencia</b>	<b>50 - 60</b>

En la calificación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda, y el 30% del resultado de la evaluación de los méritos alegados.

**NOMBRE Y APELLIDOS:** *Javier Caballero Villarrado*

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba	<i>10</i>	<i>4</i>
Segunda Prueba	<i>10</i>	<i>3</i>
Méritos alegados	<i>10</i>	<i>3</i>
<b>Puntuación Final</b>		<i>10</i>

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba		
Segunda Prueba		
Méritos alegados		
<b>Puntuación Final</b>		

El/La Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba		
Segunda Prueba		
Méritos alegados		
<b>Puntuación Final</b>		

